

Toledo, 19 de Octubre de 2023.

Resolución
N° 186/2023

Acta N° 21/23

VISTO: La nota presentada por el Sr. David Nicolás Velazquez La Cruz, CI 4.374.062-5, solicitando autorización como Cuida Coches en Sabino Álvarez entre Ruta Nacional N° 6 y Camino de las Tropas, de la localidad de Toledo, de lunes a sábados de 07.00 a 21.30 hs.

RESULTANDO:

- I. Que no existe antecedente de permiso anterior en el lugar solicitado.
- II. Que se hace necesario establecer un ordenamiento de las personas que utilizan este medio de trabajo
- III. Que no existen inconvenientes de acuerdo al Certificado de Antecedentes Judiciales presentado.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE

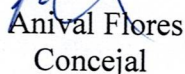
I)-**AUTORIZAR** al Sr. David Nicolás Velazquez La Cruz, CI 4.374.062-5, la tarea de Cuida Coches en la vía de tránsito Sabino Álvarez entre Ruta Nacional N° 6 y Camino de las Tropas de la localidad de Toledo, de lunes a sábados de 07.00 a 21.30 hs.

II)-Comuníquese a Secretaria de Descentralización y Participación, y demás oficinas pertinentes.

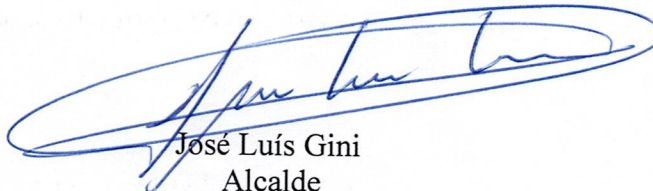
III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Olga Fernández
Concejal




Anival Flores
Concejal



José Luís Gini
Alcalde



Araceli Villar
Concejal



Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA

HEBER IRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
MUNICIPIO DE TOLEDO